



# Plan Hospitalario De Emergencias y Desastres

#### SERVICIO NACIONAL DE SALUD

#### HOSPITAL REGIONAL "DR. LUIS MANUEL MORILLO KING"



La Vega, República Dominicana 31 Enero 2022

1. Ficha técnica		
Fecha de elaboración: Abril 2018	•	
Elaborado por: Dr. Guillermo Veloz, Dr. Kelvin Ca Sandoval, Dr. José Gómez, Dra. Aleida Bello, Licdo. Jo Dra. Miguelina Barceló, Dr. Jordi Rosario, Dr. M Marmolejos, Licda. Josefina Gómez, Dra. Miriam Almánzar.	osé De León, Licda. Yilda Minaya, Dr. Andrés Grullór iguel De Peña, Ing. Fátima Mota, Licda. Griseld	
Coordinador designado: Dra. Heidi Candelario Sando	oval	
Vigencia del plan: Enero 2022 - Enero 2023		
Versión inicial: Abril 2018		
Versión actual: 31 Enero 2022		
Fecha de actualización: 31 Enero 2022		
Nivel de confidencialidad: Todo el personal del hos saber su participación ante cualquier evento.	pital debe tener conocimiento sobre este plan par	
Distribución externa: Regional De Salud Cibao Centr	al, Región VIII	
Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED) (firma y sel/o)	Aprobado por: Servicio Nacional de Salud (SNS) División de Urgencias y Emergencias (Firma y sello)	

#### CONTENIDO

#### **PRESENTACION**

#### I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Marco legal

#### II.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL

- 2.1. Identificación del hospital
- 2.2. Capacidad operativa
- 2.3. Líneas vitales
- 2.4. Amenazas externas, vulnerabilidades del entorno, diagnostico de riesgo
- 2.5. Vulnerabilidad hospitalaria
- 2.6. Áreas de Expansión de Servicios de Emergencia

#### III. DESCRIPCIÓN PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA

- 3.1. Objetivo del Plan
- 3.2. Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres
- 3.3. Coordinaciones
- 3.4. Actualización
- 3.5. Capacitación

#### IV. EJECUCION DEL PLAN

- 4.1. Hipótesis
- 4.2. Activación
- 4.3. Notificación del evento
- 4.4. Grados de la Emergencias y Declaratoria de las Alertas y Alarmas
- 4.5. Cadena de Llamadas
- 4.6. Equipos y Brigadas de Trabajo
- 4.7 Red de Referencias

#### V. FIN DE LA EMERGENCIA

#### **VI. ANEXOS**

#### **PRESENTACION**

El documento que se presenta a continuación contiene el "Plan Hospitalario de Emergencias" del Hospital Regional Dr. Luis Morillo King de la provincia La Vega.

La presente versión es una actualización del documento elaborado con el acompañamiento del proyecto Centros de Excelencia Materno-Infantil / USAID bajo la estrategia implementada por la Oficina Panamericana de la Salud y en coordinación con el Ministerio de Salud de la República Dominicana en el 2019. La revisión obedece, esencialmente al mandato del propio plan que establece: "Ser actualizado en un periodo no mayor de dos años, o luego de que haya sido activado en caso de emergencia y/o desastres en base a un proceso de evaluación y ver las lecciones aprendidas." Este documento ha sido elaborado en un diagnostico realista de recursos y equipos.

Para la elaboración de este Plan de Emergencias, que facilita la toma de decisiones y organización para situaciones de emergencias y que se traducirá en una respuesta más rápida, oportuna y eficiente, se implementó una estrategia altamente participativa que permitió una ruta crítica y sistematización del proceso.

El proyecto ha desarrollado una parte del proceso de la elaboración del plan, que es la relativa al diagnóstico de la vulnerabilidad funcional y la elaboración de los planes en sí. La parte que compete al diagnóstico del índice de vulnerabilidad hospitalaria, pieza clave para visualizar las condiciones del hospital en las condiciones o estado a nivel estructural y no estructural ha sido ejecutada por el Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Oficina Panamericana de la Salud.

#### I. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Antecedentes

La República Dominicana está ubicada en el borde norte de la Placa del Caribe, "en una franja donde la Placa de Norteamérica penetra bajo la corteza caribeña en una continua subducción", lo cual hace que el país sea de alto riesgo sísmico, situación que obliga a tomar todas las medidas de preparación y mitigación necesarias para enfrentar las consecuencias de un terremoto.

De igual manera, por la ubicación geográfica del país, existe el riesgo de que un huracán cause daños a la salud, infraestructura, al medio ambiente y a la producción, por lo que también deben darse los pasos para lograr una organización que permita enfrentar los efectos adversos que los vientos huracanados y las lluvias que acompañan a estos fenómenos puedan producir.

Otras amenazas a la que está expuesto el país, y que la Provincia de La Vega no escapa, son los accidentes de tránsito con saldos masivos de víctimas, ya que por las principales vías circulan vehículos de transporte de pasajeros, de cargas de combustibles y cargas de productos agrícolas, entre otros.

Considerando lo anteriormente expuesto y luego de analizar la historia de los eventos adversos y los daños ocasionados a la salud, a la economía y a los bienes y servicios. El Gobierno Central de la República Dominicana, a través del Ministerio de Salud Pública y con el apoyo de la Unidad Ejecutora del Sub-Programa de Prevención de Desastres del Secretariado Técnico de la Presidencia, llevo a cabo un Proyecto de Apoyo al Planeamiento Hospitalario para Atención de Desastres y Situaciones de Emergencia.

En el año 2003 se elabora el primer Plan de Emergencia Hospitalario del Hospital Dr. Luis Ml. Morillo King de La Vega, gracias al apoyo y financiamiento que ese proyecto brindo a varios hospitales del país.

En el año 2013, diez años después, se revisa y actualiza el documento, adaptándolo al nuevo modelo de salud, por los cambios en la estructura orgánica del hospital, cambios administrativos y personal de salud, por cambios importantes a la infraestructura del hospital, y por los cambios en la estructura de un plan hospitalario de respuesta a desastres.

En el año 2018 el hospitales remozado y se reestructuran algunos parámetros del Plan de Emergencias y Desastres, el año 2020 se hace una revisión del mismo realizándole una serie de cambios.

Este año 2021 se reestructura el acta constitutiva y los equipos y brigadas con las nuevas autoridades.

## 1.2. Marco Legal:

- Ley General de Salud No. 42-01 específicamente sus artículos 6, 8 y 58.
- Ley de Gestión de Riesgos No. 147-02.
- Reglamento de Rectoría y Separación de funciones del Sistema Nacional de Salud, Decreto No. 635-03, específicamente sus artículos 6, 10, 53 y 82.
- Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, Decreto No. 434-07 específicamente sus artículos 6, 14, y 43.
- Reglamento del Ministerio de Salud Pública para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Emergencias y Desastres, Decreto No. 213-09, en especial sus artículos 20 y 21.

# II. DESCRIPCIÓN GENERAL DELHOSPITAL

# 2.1. Identificación del Hospital

El Hospital Regional Dr. Luis Manuel Morillo King, nivel de atención III, se encuentra ubicado en la Avenida García Godoy, No. 56, del sector Villas Fresca, Municipio La Vega, Provincia Concepción de La Vega Real, dirigido por el Dr. Guillermo Veloz.

Pertenece a la Región de Salud VIII, comprendiendo su área geográfica de influencia a las siguientes localidades: La Vega, Jarabacoa, Constanza, Jima Abajo, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, siendo centro receptor de los 16 hospitales de la Región VIII de salud.

El Hospital Regional Dr. Luis Manuel Morillo King cuenta actualmente con 122 camas para hospitalización, un área de consulta externa con un total de 18 consultorios

donde se ofrecen consultas tanto vespertinas como matutinas en las diferentes especialidades médicas, como son: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Cardiología, Gastroenterología, Urología, Nefrología, Dermatología, Psiquiatría, Cirugía General, Ortopedia y Traumatología, Neurocirugía, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Fisiatría, Psicología, Geriatría, Nutrición, Infectología, Cirugía Oncológica, programas de: ITS, Atención Integral del Adolescente, Planificación Familiar y Mama Canguro.

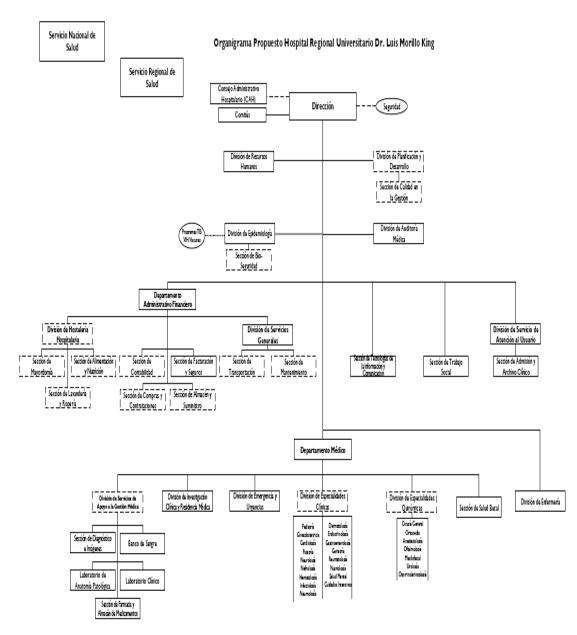
Atiende una población de 834,204 habitantes, para lo cual cuenta con 249 médicos (209 especialistas y 40 generales), 295 enfermeras (81 licenciadas y 214 auxiliares) y 281 personal de apoyo, laboratorio 48, farmacia 15.

Su misión es "Ser institución de salud física, emocional y ambiental de la sociedad teniendo a nuestro alcance los instrumentos básicos para responder a esas necesidades de salud, teniendo en cuenta el carácter filosófico y la altura cultural de nuestra sociedad, poniendo de lado el carácter lucrativo".

Está ubicado en un solar de 30,378 m², utilizándose sus áreas libres para jardines y estacionamientos.

Para su comunicación cuenta con el siguiente Teléfono: (809) 573-3636.

Su estructura administrativa consiste en una Dirección, Departamento Administrativo financiero, División de servicio de Atención al Usuario y Departamento Medico.





# 2.2. Resumen Capacidad Operativa

ITEM	CANTIDAD
Número total de camas	122
Número de camas para UCI Polivalente	4
Número de camas para UCI Intermedio	5
Número de camas para UCI Materno	4
Numero de incubadoras en UCIN	13
Número de camas para pactes graves	1
Numero de pactes con lesiones graves que pueden ser atendidos simultáneamente	10
Número de salas de cirugía (Quirófano)	7
Numero de máquinas de Hemodiálisis	9
Numero de sillones en Hemodiálisis	9
Capacidad de almacenamiento de banco de sangre	200 unid.
Capacidad de la morgue	4 cuerpos
Número de equipos de rayos X	4
Sonógrafo	2
Endoscopio	1
Mamógrafo	1
Ecocardiógrafo	1
Capacidad de equipo de esterilización	15 paquetes
Capacidad de almacenamiento alimentos	60 días
Depósitos de alimentos	1
Congelador industrial	1
Refrigeradores	1
Cuartos fríos	2
Duración estimada de medicamentos	2meses
Duración estimada de material gastable	4 horas
Número de médicos disponibles	249
Numero de enfermeras disponibles	295
Número de operadores de equipos médicos	10

# 2.3. Líneas vitales y Servicios

#### 2.3.1. Instalaciones Sanitarias:

El hospital cuenta con un abastecimiento de agua continuo de la red pública operada por Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CoraaVega), y además satisface sus necesidades de agua con tres pozos propios y cinco cisternas para almacenamiento, con una capacidad total de 61,700 galones. Además de 9 tinacos (7 de 500 galones y 2 de 245 galones).

Las cisternas se encuentran funcionando y cuentan con la protección y la instalación adecuada necesaria para que no sean afectadas en casos de desastres; tal es el caso de los tanques de las cisternas y los pozos de succión de agua.

#### 2.3.2. Energía Eléctrica:

El Hospital cuenta con una subestación (480 kv) la cual alimenta todo el hospital, y 3 transformadores de 25 kv cada uno.

Las líneas de alimentación de las plantas tienen breaker de protección de 1,600 amperes.

#### 2.3.3. Sistema contra Incendios:

El hospital cuenta con un sistema contra incendios consistente en extintores en total hay 33, ubicados en áreas estratégicas. Con capacidad para 10 lbs. Tipo ABC. No cuenta con rociadores o detectores de humo se le ha dado entrenamiento al personal por el cuerpo de bomberos, al lado de cada extintor se encuentra una guía de cómo usarlo y dichos extintores son supervisados por el cuerpo de Bomberos de la ciudad de La Vega.

#### 2.3.4. Comunicaciones:

El Hospital cuenta con una central telefónica para la comunicación por áreas y cuanta con un sistema de flotas para uso de emergencias entre los departamentos (50 flotas que están distribuidas por departamentos, cada jefe de departamento posee una flota también el personal administrativo y de servicio), hay 1 radio para comunicación con el Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad, 911.

#### 2.3.5. Instalaciones Mecánicas:

El hospital tiene una caldera que suple a las áreas de lavandería, cocina y esterilización que se encuentra fuera de servicio.

El sistema de ablandamiento de agua del hospital se utiliza para la caldera, la cocina y consumo de las áreas que lo necesiten en el hospital no está en funcionamiento, ubicado en el almacén que se encuentra al lado del mantenimiento.

En lo que se refiere al gas propano, el suministro se realiza a través de un tanque de 500 galones. El tanque está protegido con una jaula y está anclado, además se encuentra ubicado en zona alejada de las áreas de alta ocupación humana.

Por otra parte, el hospital cuenta con 7 termos de 180 libras, 19 cilindros de 220 libras P3. El hospital cuenta con una compañía la cual suministra el oxígeno que es necesario para el buen desenvolvimiento del Hospital, los cuales están ubicados en

un área específica, debidamente señalizada, aislada y protegida para ser distribuido a las áreas que se necesitan. Además, contamos con un sistema de oxigeno central para todas las áreas del hospital, excepto Hemodiálisis y el Programa de Tuberculosis.

El Hospital cuenta con un depósito final para el almacenamiento de los desechos peligrosos y comunes, Contamos con un personal entrenado para el manejo de estos, además contamos con un pozo séptico para el almacenamiento de la placenta lo cual se trata con cal viva para descomposición de la misma.

En el hospital existen dos cuartos fríos en los cuales se conservan los embutidos y carnes.

#### 2.3.6. Transporte:

El hospital cuenta con (01) camión marca Daihatsu, año 2002, una camioneta marca Nissan Frontier Año 2001, una camioneta Nissan Frontier 2022 y 1 ambulancia marca Nissan año 2011 la cual se encuentra fuera de servicio por problemas mecánicos.El tipo de combustible utilizado por estos vehículos es gasoil.

# 2.4. Amenazas externas, vulnerabilidades del entorno, diagnostico de riesgo

AMENAZAS	OCURRENCIA	CALIFICACIÓN NIVEL DE
DE	LATENCIA	RIESGO
ORIGEN		*(Alto, Medio, Bajo)
NATURAL		, , ,
ANTROPIC		
AS, MIXTA		
Sismos	Ej: cada 50-60	A. La estructura del
(Terremotos	años	hospital ha sufrido varias
)		intervenciones y presenta
		deterioro que pueden
		afectar en diferentes
		aspectos
Inundacione	No aplica	
s lentas		
Inundacione	Cada vez que	B. Los sistemas de
s rápidas	llueve por más	desagüe están en buen
	de x horas	estado, al llover de manera
		constante por mucho
		tiempo la parte frontal se
		llena de agua, pero se
<u> </u>	N. II	desagua rápido
Desplazami	No aplica	
ento		
(aludes,		
flujos)	No online	
Tsunamis	No aplica	A Los efectos directos no
Ciclones	En la temporada ciclónica	A. Los efectos directos no
(tormentas, huracanes)	Cicionica	lo afectan, ya que la infraestructura soporta
nuracanes)		vientos fuertes, ahora los
		efectos indirectos causan
		inundación interna y de las
		vías de acceso
Accidentes	Latente para el	A. La principal vía de
(transito,	accidente de	acceso al hospital es una
aéreos)	transito	importante y congestionada
33,000)		vía de transito del sector
		por donde circulan
		diferentes tipos de
		vehículos.

Vulnerabilidad en el	OCURRENCIA	CALIFICACIÓN
entorno	LATENCIA	NIVEL DE
		RIESGO
		*(Alto, Medio, Bajo)
- Ocupación de	No aplica	
terrenos peligrosos		
(quebradas, cañadas,		
arenales, rellenos)		
- Viviendas en estado	Latente	B. El hospital está
precario (constructivo,		ubicado en un
mantenimiento, uso)		zona central, las
		viviendas a su
		alrededor están en
		buen estado.
- Locales de	Latente	B. Al frente del
concurrencia masiva		hospital hay un
(estadios, iglesias,		play de tenis y muy
mercados, otros)		cerca está la
		Fortaleza La
		Concepción
- Viabilidad vías	No aplica	
(puentes, pasos a		
desnivel, otros)		
- Servicios Básicos	Latente	A. Principal vía de
(agua saneamiento,		acceso es una vía
transporte,		de gran circulación
comunicaciones)		de diferentes tipos
		de vehículos de
		transporte y carga.
- Instalaciones de alto	No aplica	
riesgo (refinarías, gas,		
explosivos, industria,		
otros)		
- Riesgos Sociales	Latente	B. En la zona
(violencia,		donde se
accidentalidad, otros		encuentra el
		hospital no hay
		muchos riesgos de
		violencia.

Vulnerabilidad	OCURRENCIA	CALIFICACIÓN
interna	LATENCIA	NIVEL DE
		RIESGO
		*(Alto, Medio, Bajo)
- Aspectos físicos	Latente	M. La estructura
(estructural, no		presenta deterioro
estructural, líneas		en algunas partes,
vitales)		se han hecho
		varios anexos, se
		han reparado
		algunas de las
		áreas vitales.
- Aspectos	Latente	B. El hospital
funcionales		cuenta con un
(organizativos,		CHED, en proceso
procesos, gestión)		de elaboración la
		ruta de
		evacuación, la
		seguridad del
		hospital es buena.
- Accidentales	Latente	B. Las áreas
(incendios,		vulnerables a
contaminaciones,		incendios y
otros		contaminación han
		sido adecuadas
		para su buen
		desempeño
		poseen extintores
Dosoo	Latanta	de fuego.
- Daños	Latente	B. En la actualidad
provocados		no tenemos ningún
(sabotajes,		tipo de daños
explosiones		provocados por
extracciones)		explosiones u otros daños por
		P
		sabotaje.

## 2.5. Vulnerabilidad hospitalaria

Según el resumen de evaluación del índice de seguridad, hospitalaria el hospital fue considerado de alta incidencia sísmica por los aspectos geológicos que interactúan en la zona en este aspecto lo coloca en una alta probabilidad de la ocurrencia de un sismo que provoque una situación de emergencia masiva para este centro hospitalario.

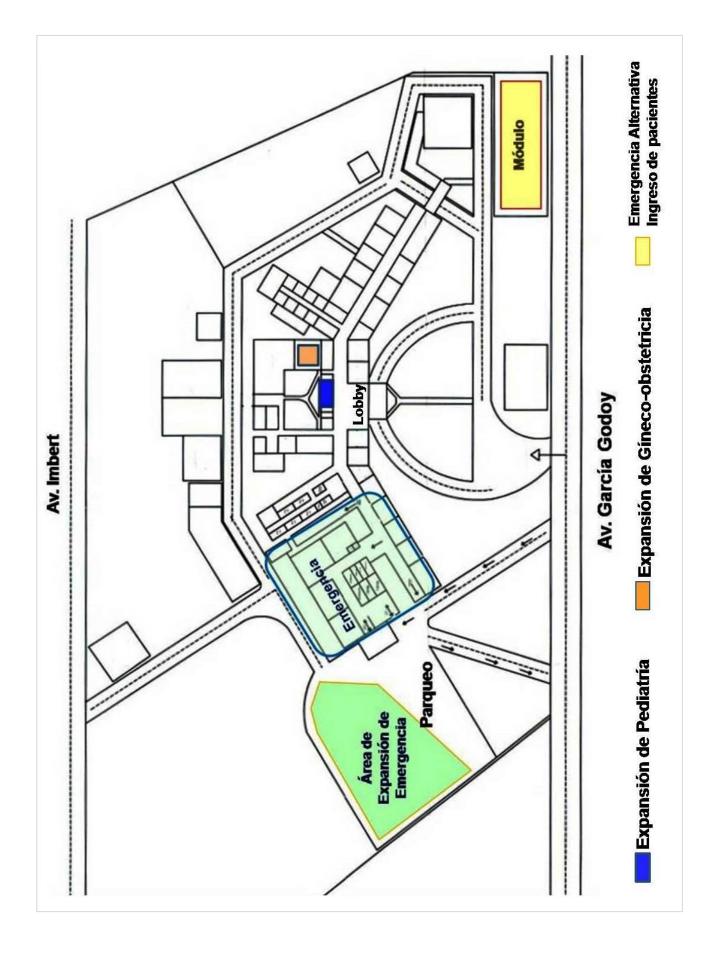
En el índice de puntaje hospitalario este nos coloca en sus diferentes aspectos en una posición negativa, en este sentido en lo estructural el hospital tiene un resultado para tomar en cuenta, desde todas las instancias por lo que se están tomando medidas de reparación de los elementos más críticos, en lo no estructural aunque el informe nos coloca en una posición crítica se han realizado cambios que nos coloca en mejor posición para dar respuesta a un evento catastrófico.

# 2.6. Áreas de Expansión de Servicios de Emergencia

La Figura No.1 presenta un esquema general del hospital en el cual se señalan las áreas de expansión propuestas, así como la ubicación de algunos de los equipos de trabajo que se deberán conformar para la respuesta de este centro de salud ante una situación de emergencia.

Área de Triage contemplada es el parqueo de la nueva emergencia, área de Triage actual y en caso de necesidad de expansión se contempla el módulo de consulta externa el cual tiene 23 cubículos y un área de atención al usuario, donde pueden colocarse carpas, camillas o colchones para la realización de evaluación inicial de los pacientes.

En el área de comedor pueden colocarse 21 camas, y en caso de ser necesario, en el primer piso del módulo de consulta externa, luego de finalizado el Triage podrían colocarse una cantidad mayor a las 100 camas para el seguimiento de pacientes.



### III. DESCRIPCIÓN PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA

## 3.1. Objetivo del Plan

Proporcionar una herramienta para la organización del centro de salud que, de acuerdo a su capacidad operativa, describa procedimientos y tareas para atender el mayor número de víctimas que genere un evento adverso, salvaguardando su seguridad, la del personal de salud y de los familiares.

# 3.2. Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres

Este Plan de Emergencias y Desastres será orientado y dirigido por el director del centro, Dr. Guillermo Veloz Torres, siendo su suplente el Dr. Kelvin Capellán, quien es el subdirector médico.

La secretaria del comité es la Dra. Heidi Candelario Sandoval, Encargada de Emergencias.

El Plan contempla una organización funcional (Comité Hospitalario de Emergencia) del Centro durante la atención de una emergencia la cual sustituirá temporalmente la estructura orgánica formal de la institución. Este Comité se constituirá en Centro de Operaciones de Emergencias Hospitalario y se reunirá en la segunda planta del módulo de consulta externa.

Los integrantes del Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres (CHED) se presentan en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Dr. Guillermo Veloz Torres	Director
Dr. Kelvin Capellán	Subdirector
Dra. Heidi Candelario	Encargada de Emergencias
Licdo. José Antonio De León	Administrador
Licda. Yurinex Almánzar	Encargada Laboratorio
Dr. Andrés Grullón	Encargado de Cirugía General
Dra. Miguelina Barceló	Encargada de Medicina Interna
Dr. Jordi Rosario	Encargado de Ginecología-Obstetricia

Sr. Miguel Arias	Enlace entre las instituciones de apoyo
Dr. Silvano Núñez	Encargado de Ortopedia.
Teniente Andrés Salas	Encargado de Seguridad
Ing. Fátima Mota	Encargada de Servicios Generales
Licda. Yilda Minaya	Encargada de Recursos Humanos
Dra. Aleida Bello	Encargada de Epidemiologia
Dr. Francisco Viloria	Encargado de Programa ITS
Licda. Josefina Gómez	Encargada de Monitoreo
Dra. Miriam Cabrera	Encargada de Farmacia
Sra. Isabel Soriano De León	Encargada de Almacén
Dra. Bellaniris de la Rosa	Encargada de Anestesiología
Dr. Miguel de Peña	Encargado de Imágenes
Dra. Marielis Martínez	Encargado de Consulta Externa
Licda. Madeline García	Encargada de Atención al Usuario
Licda. Verónica Marte	Encargada de Enfermería

#### 3.3. Coordinaciones

- 1. Con el Ministerio de Salud Pública, especialmente con la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres la cual debe apoyar la capacitación del personal, ejecución de simulaciones y simulacros para evaluar periódicamente el plan.
- Con las instituciones de socorro de La Vega tales como la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Dominicana, las cuales deben estar en conocimiento del plan del centro y para realizar capacitaciones sobre uso de extintores, primeros auxilios, evacuaciones.
- 3. Con la Dirección Provincial de Salud y los Servicios Regionales de Salud (Región VIII de Salud).
- 4. Con otras instituciones que el Comité considere pertinente para el desarrollo y ejecución del Plan tales como las clínicas privadas, Policía Nacional, FFAA, Ministerio de la Mujer, Comedores Económicos, otros.

#### 3.4. Actualización

El Plan Hospitalario para Emergencia y Desastres debe ser actualizado periódicamente con el objetivo de adecuarlo conforme se van sucediendo los cambios dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Salud Pública, de los Servicios Regionales de Salud, así como por cualquier variación del propio centro de salud en cuanto a personal, recursos físicos, recursos técnicos, equipos, infraestructura, etc.

La actualización debe ser tanto cualitativa como cuantitativa, tanto en recursos humanos como en recursos físicos. Si el proceso de actualización es posterior a una situación real, un simulacro u otra forma de evaluación, deben incorporase los cambios según las lecciones aprendidas.

En cualquier caso, el proceso de revisión y actualización no debe ser en un periodo mayor de dos (02) años.

## 3.5. Capacitación

Todo el personal debe ser sometido a permanentes entrenamientos como una estrategia adecuada para la conformación de recursos humanos capaces de lograr los objetivos que pretende el Plan de Emergencia y mejorar las actitudes y aptitudes del personal en sus diversos niveles, mejorar la capacidad de gestión sectorial para el manejo de las Emergencias, así como mejorar la capacidad de respuesta en el manejo de las mismas en los niveles operativos.

Las actividades de capacitación serán una responsabilidad directa de la Dirección del Hospital y del Comité Hospitalario de Emergencia, haciendo uso de las coordinaciones que debe realizar dentro de la ejecución de este plan.

#### IV. EJECUCION DEL PLAN

Al Comité de Emergencia le corresponde poner en práctica el desarrollo y ejecución del Plan mediante unidades, secciones o servicios a los cuales se les han asignado funciones definidas. Estas unidades están constituidas por personal médico, paramédico y administrativo y su campo de acción puede ser en el hospital o fuera del mismo.

Se realizarán simulaciones y simulacros anuales que permitan evaluar el Plan con el fin de mejorar su desarrollo futuro.

Durante el estado de situación de emergencia, todo el personal, así como, los equipos médicos y no médicos estarán a la disposición del Comité de Emergencia.

# 4.1. Hipótesis

El Hospital Dr. Luis Morillo King está en capacidad de responder eficaz y efectivamente ante el incremento de la demanda de atención y servicios de salud por la ocurrencia de un sismo 6.5 en la escala de Richter, cuando la infraestructura del centro no ha sido afectada gravemente.

#### 4.2. Activación

Una vez conocida la alerta o conocido el impacto si es un evento súbito, el C.H.E.D. debe constituirse en Centro de Operaciones de Emergencias del hospital y es el responsable de conducir las acciones de respuesta sanitaria, debe reunirse y distribuirse en los lugares designados previamente para tales fines y ejecutar las coordinaciones extra institucionales que amerite la situación: para respuesta a sismos y accidentes vehiculares "masivos" con la Defensa Civil, hospitales de referencias y Cuerpo de Bomberos; para el caso de víctimas de incendios con las dos últimas instituciones; en cualesquiera de los casos el Director del centro debe notificar, lo antes posible a los Servicios Regionales de Salud y a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud Pública (MSP).

#### 4.3. Notificación del evento

Quien reciba la llamada o notificación de cualquiera de estos eventos adversos, o a la llegada de la primera víctima, debe solicitar las siguientes informaciones básicas: Luego de recibir la información sobre un evento, es fundamental establecer la validez de los datos recibidos, a fin de convertirlos en información útil y confiable para apoyar el proceso de toma de decisiones.

Si la información proviene de una fuente confiable, bastará con devolver inmediatamente la llamada al informante. Confirmada la llamada, se debe poner en conocimiento a la máxima autoridad presente en el hospital, quien analizará la situación y llamará de inmediato al Director o a su suplente.

La máxima autoridad, en ausencia del Director será el subdirector, y en ausencia de este, será el Jefe de Servicio de turno.

Si la fuente de información no es confiable, se debe hacer contacto con las Instituciones de Socorros (Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos) o con la delegación de la Policía Nacional más cercana al evento.

Repita este procedimiento hasta que los datos de la información sean debidamente confirmados y notifique a la máxima autoridad, sobre los resultados.

Ficha de I	Registro de Información o Reporte de Eventos
Fecha y Hora	
Datos del Informante	Nombre: Teléfonos:
Tipo de Evento	Accidente de tránsito□ Incendio□ Explosión□ Inundación□  Derrumbe□ Conflicto social□ Sismo□ Huracán□ Otros
Lugar de ocurrencia o zona afectada	
Cantidad estimada de heridos y fallecidos	Heridos: Fallecidos:
Instituciones presentes al momento de la notificación	Cruz Roja □ Defensa Civil □ Bomberos □ Policía Nacional □ Otros
Víctimas en transporte hacia el Hospital	Total:
Nombre del receptor de la información	
Observaciones o Comentarios Adicionales	

# 4.4. Grados de la Emergencias y Declaratoria de las Alertas y Alarmas

#### 4.4.1. Grados:

- 1. La emergencia es Grado I (Uno) cuando involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento;
- 2. La emergencia es Grado II (Dos) cuando involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento;
- 3. La emergencia es Grado III (Tres) cuando involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

#### 4.4.2. Alertas:

Dependiendo si se trata de una amenaza previsible o imprevisible, habrá la posibilidad o no de aplicar diferentes niveles de la alerta.

En el caso de las **Amenazas Previsibles**, se dan una serie de pasos previos que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen tres niveles con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, las cuales son:

Alerta Verde: Determina un aislamiento con retén domiciliario. El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en el hospital se organiza para atender una posible emergencia, el resto de los funcionarios se encuentra fuera del hospital y permanecen disponibles a un llamado de refuerzo.

En el caso de los fenómenos hidrometeorológicos, la alerta verde se activa cuando el boletín de meteorología declara **Vigilancia**.

Alerta Amarilla: Aislamiento con presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de las víctimas. Las salas de recepción y áreas de expansión deben despejarse y en ellas deberá permanecer personal previamente seleccionado para recibir víctimas.

Todo el personal debe estar informado de la situación y se debe haber notificado al mismo por memorándum el listado de la rotación de servicios durante las primeras 72 horas a partir de la alerta roja. Se inicia la ubicación del personal de vacaciones para que esté atento al llamado.

En el caso de los fenómenos hidrometeorológicos, la alerta amarilla se activa cuando el boletín de meteorología declara **Alerta.** 

Alerta Roja: Se inicia una vez se establece la demanda asistencial a raíz del impacto y puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación según corresponda y a través de altavoces, teléfono o vía personal dará el aviso de alerta, indicando el tipo y el Grado de la Emergencia a los integrantes del Comité Hospitalario de Emergencia (CHED), quienes a su vez comunican la disposición a los integrantes de sus equipos de trabajos.

El personal seleccionado está en el hospital en espera del impacto. Inicia la respuesta al ocurrir el impacto. A las 8 horas del inicio de la respuesta (impacto) se realiza reunión con el CHED y los encargados de las unidades de respuesta

En caso de los fenómenos hidrometeorológicos, la alerta roja se activa cuando el boletín de la Oficina Nacional de Meteorología declara **Aviso.** 

En el caso de las **Amenazas Imprevisibles o un Evento Súbito**, la Alerta es dada generalmente por la llegada de la primera víctima; es en este momento que se extraen las informaciones de lugar y se procede a la alerta y/o alarma del comité hospitalario de emergencias y desastres. En caso de un sismo que sea sentido con importante intensidad, el Comité de Emergencias debe reunirse para evaluar la situación del hospital y prepararse para el posible recibimiento de víctimas.

Si la emergencia es interna, el personal de más rango da la orden de evacuación (por telefonía interna usando el Page del sistema telefónico, o por sistema de altavoces, y en última instancia de manera directa). Se convoca al CHED en los primeros 30 minutos y a los jefes de unidades. Se activa el Plan de emergencia vía cadena de llamadas. Se realiza una reunión de evaluación a las 8 horas de inicio de la respuesta.

Ningún miembro del personal debe abandonar su turno durante una alerta o durante la respuesta a la emergencia, sin previa autorización del jefe de departamento correspondiente. En el actual plan, todo el personal posee tareas bien definidas y específicas dentro del funcionamiento de emergencias del centro llevando a cabo actividades especiales (estas deben estar subdivididas de acuerdo a: equipos de trabajo, departamento o persona).

#### En cualquiera de los casos:

- a) El personal que tenga tareas específicas dentro de la fase de emergencia (estas tareas específicas están definidas por equipos de trabajo y para cada persona individual) deberá llevar a cabo sus actividades especiales.
- b) El personal que no tenga tareas específicas debe continuar su trabajo normal.
- c) Ningún miembro del personal puede abandonar su turno durante una alerta de sin autorización del jefe de departamento correspondiente.

#### 4.5. Cadena de Llamadas

Luego de confirmada la notificación del evento, la máxima autoridad presente en el hospital llamará inmediatamente a los jefes de las diferentes áreas que conforman el Comité Hospitalario de Emergencia, a saber (FiguraNo.2):

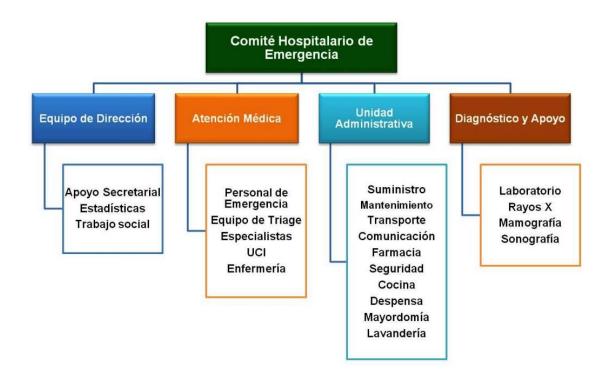
- Jefe de Emergencia: Jefe de Unidades de Atención Médica (Emergencia, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Cuidados Intensivos, Pasantías, Trabajo Social, Voluntarios).
- Administrador: Jefe de Unidades Administrativas (Mantenimiento, Comunicaciones, Transporte, Alimentación, Suministros, Lavandería, Seguridad, Admisión y Registro).
- Jefe de Diagnóstico y Apoyo (Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Radiología, Patología-Morgue, Estadística).

Estos serán responsables de llamar a su vez a los miembros que conforman las áreas bajo su mando, citadas anteriormente.

# 4.6. Equipos y Brigadas de Trabajo

A continuación, se describen los equipos y brigadas de trabajos que se han conformado para una situación de emergencia. Cada equipo o brigada tiene un nombre específico, su objetivo y funciones, nombre del jefe de equipo y sus integrantes con sus respectivos números de teléfonos. Todos estos datos están contenidos en fichas o tarjetas las cuales deben ser impresas y colocadas en cada área de trabajo según corresponda. El Comité de Emergencia deberá mantener actualizadas las fichas de estos equipos y poner en conocimiento a cualquier personal nuevo que sustituya uno de los ya señalados de sus funciones dentro del plan.

# Fichas o Tarjetas de Acción



Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Comité Hospitalario de Emergencia.	Oficina del Director	
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Adecuar la ejecución de gestión	de la situación de	Dr. Guillermo Veloz
emergencia.		(Director General)
		Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809
Funciones:		
Activar el plan de emergencia	a y la convocatoria al	Dr. Kelvin Capellán
C.H.E.D. y jefes de unidades.		(Subdirector Médico).
2) Instalar el centro de operaciones	•	Tel.:829-648-7434/ 829-659-2828
desarrollar la gestión de la situa	ŭ	
Realizar las coordinaciones intra	a y extra hospitalarias	Dra. Heidi Candelario
y la comunicación social.		(Encargada Emergencia)
<ol> <li>Gestionar los recursos y pone los jefes de equipos.</li> </ol>	erlos a disposición de	Tel: 809-763-0880
5) Dar la orden de evacuación (p	or el medio o sistema	Licdo. José Antonio De León
disponible) si la emergencia tien	e afectación interna.	(Administrador)
6) Dar por finalizado el operativo	y preparar el informe	Tel: 829-659-2810
del mismo.		
7) Realizar una reunión de evalu	uación a las 8 (ocho)	Licda. Yurinex Almánzar.
horas de inicio de la respuesta.		(Encargada Laboratorio)
<ol> <li>Realizar una reunión de evaluación y lecciones aprendidas luego de finalizada la fase de emergencia.</li> </ol>		Tel:829-659-2833
	5	Dra. Miguelina Barceló
		(Encargada Medicina Interna)
		Tel:809-890-6138/809-573-2533
		Licda. Verónica Marte
		(Subdirectora Enfermería)
		Tel: 829-659-2830/ 829-255-5430
Encargada de Equipo: Dr. Guillermo	Veloz	Supervisor: Director Regional de
Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809		Salud

Equipo: Jefatura de Guardia	Ubicación:	Teléfono:
	Subdirección	
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Dirigir las operaciones asistenciales	s internas	Dr. Andrés Gullón
		(Encargado Cirugía General)
Funciones:		Tel: 829-763-2177
1) Convocar a los integrantes	s del equipo e informar	
sobre la situación y causa de	e la alarma.	Dr. Miguel Darío de Peña
2) Ordenar la habilitación de	las áreas establecidas	(Encargado de Radiología)
para recepción y Triage h	nospitalario, y alertar al	Tel: 809-801-8929
personal de salas para prest	ar la atención a víctimas.	
3) Dirigir y supervisar las activid	dades asistenciales.	Licda. Yilda Minaya (Encargada de
4) Gestionar los recursos nece	sarios para mantener las	Recursos Humanos)
operaciones de emergencia	inmediatas.	Tel: 829-659-1034/
5) Ordenar altas a pacientes	estables y actualización	
del número de camas dispor	nibles e informar.	Dra. Miriam Cabrera
6) Si el evento ocurre en altas	horas de la noche o en	(Encargada Farmacia)
días feriados, iniciar y dar seguimiento a todos los procedimientos hasta tanto se presenten las altas		Tel: 809-769-7884/829-659-2816
autoridades del hospital.	·	Dra. Aleida Bello
•		(Encargada de Epidemiologia)
		Tel: 849-410-7588
		Lic. Josefina Gómez
		(Encargada Monitoreo y Calidad)
		Tel: 829-659-5790/ 829-367-9592
		Ing. Fátima Mota
		(Encargada Servicios Generales)
		Tel: 829-659-2814/
Encargado de Equipo: Dr. Kelvin	Capellán	Supervisor: Dr. Andrés Gullón
Tel.:829-648-7434/ 829-659-2828		

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Triage extra-hospitalario	Lugar de la escena	
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Clasificar a las víctimas en el	lugar del evento para	Licda. Awilda Abreu
atención in situ y posterior traslado	al hospital	Tel: 849-286-4104
Funciones:		Licda. Ángela Miguelina Castro
<ol> <li>Integrarse al Puesto de Mercento.</li> </ol>	flando en el lugar del	Tel: 829-599-0307
		Dr. Luis Sánchez
2) Coordinar la atención médio	ca con las instituciones	Tel: 809-705-7215/ 809-573-5408
de socorros presentes.		
		Dr. Samuel Vargas
<ol> <li>Identificar, atender y clasificar a las victimas según Triage.</li> </ol>		Tel: 829-686-5560
		Aux. Miguel Arias
<ol> <li>Mantener el contacto con el hospital para informar de situación y traslado de victimas a la emergencia.</li> </ol>		Tel: 809-253-8094
	_	Dra. Yanela Gutiérrez
		Tel: 849-402-0477
		Dr. Francisco Viloria
		Tel: 809-610-8408
Jefe de Equipo: Dr. Jaime Aude Hernandez		Supervisor: Dr. Silvano
809-857-8338		Núñez Lantigua

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Triage Hospitalario	Sala de Emergencia	
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Recibir, clasificar y categorizar a la priorizar su atención.	as víctimas para	Dr. Silvano Núñez L. Tel. 809-545-0704
Funciones:  a. Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención  (I: graves; II: moderados; III: leves; IV: fallecidos) y		Licda. Pilar Cruz Tel. 829-360-9698  Aux. Yajaira Ramos Tel: 809-984-1226  Dra. Rubén Rojas
registrarlo en el formato autorizad	registrarlo en el formato autorizado (Tarjeta de Triage)	
b. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido.		Dr. Rigoberto Cepeda Tel: 809-753-8444
c. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario.		
Encargado de Equipo: Dra. Heidi Candelario		Supervisor: Andrés Joaquín Gullón
Tel.: 809-763-0880		Tel.: 829-763-2177

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
UCI (Estabilización Respiratoria)		
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas		Dra. Jaquelin Rodríguez
graves.		Tel. 829-853-2798
Famaiana		Bu Livitai I
Funciones:		Dra. Jeimi Tejada
a) Estabilizar función cardio-respira	atoria en las victimas	Tel: 809-880-5191
graves		Dra. Francina Castro
b) Acondicionar a la víctima grave	para cirugía mavor	Tel:849-248-3464
urgente o terapia intensiva		
		Licda. Basilia Mena
c) Traslado asistido de la víctima al ambiente de		Tel.808-543-3632
atención definitiva		
		Licda. Altagracia Mejía
		Tel:829-903-6374
		Dro Fother I ánom
		Dra. Esther López
		Tel. 829-762-5613/ 849-884-0171
Encargado de Equipo: Dr. Kenzo Yar	namoto	Supervisor: Dra. Bellaniris De
Tel. 809-854-8144		La Rosa. Tel. 809-757-7696

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Atención Médica		
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Realizar diagnósticos y tratamientos médicos de urgencia		Dra. Miguelina Barceló
		Tel. 809-890-6138
Funciones:		
a) Realizar diagnósticos, procedin	-	Dr. Jordi Rosario
acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos		Tel. 809-465-0340
médicos.		Dr. Eligio Joel Ortega
b) Apoyar labores profesionales en especialidades críticas.		Tel.:849-254-4327
c) Hacer seguimiento de la evoluc	ión de pacientes graves	Dr. Luis Sánchez
de medicina		Tel.809-843-7644
		Dr. Rigoberto Cepeda Abreu
		Tel. 809-753-8444
		Dr. Antonio Lizardo
		Tel. 849-863-4164
		Dra. Mercedes Acevedo
		Tel: 829-867-1133
Encargada de Equipo: Dra. Migu Tel: 809-890-6138	uelina Barceló	Supervisor: Emergenciologa de
161. 003-030-0130		servicio

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Atención Quirúrgica		
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia.		Dr. José Vargas Tel: 829-830-9336
Funciones		1ei. 029-030-9330
Funciones:  a) Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica.		Dr. Juan Pablo Rosario Tel:829-972-8404
b) Ejecutar cirugía mayor de urge	ncia.	Licda. Jennifer Cabrera Tel:829-799-5585
c) Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia.		Licda. Carmen Peña Tel:809-395-7974
		Dr. Víctor Rodríguez Tel:809-912-1791
		Dr. Pedro Guzmán Tel:809-913-3873
		Dr. Ulises Espaillat Tel:829-420-6201
		Dr. William Almánzar Tel:809-228-1267
		Dra. Malki Rodríguez Tel: 829-270-0506/ 809-573-1372
		Licda. Ramona Valdez Tel: 809-995-0148
		Dra. Carol Holguín Tel.:829-551-4352
Encargada de Equipo: Dr. André Gullón Tel.:829-763-2177	es Joaquín	Supervisor: Dr. Silvano Núñez Lantigua Tel.:809-545-0704

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Imágenes		
Objetivo:		Conformantes del equipo:
Realizar exámenes de laboratorio	y radiología	Tec. Gustavo Viloria
Proporcionar servicios de transfusión sanguínea		Tel.: 829-676-6836
Funciones:		Dra. Michel Ceara
a) Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) y		Tel: 809-399-3172
enviar informes a médicos tratante	es.	
b) Realizar exámenes radiológicos (autorizados) y enviar		Dr. Gustavo Concepción
informes a médicos tratantes.		Tel:809-979-1977
c) Mantener stock crítico de sumir	nistros y gestionar	
necesidades contingentes.		- All . G.
d) Promover donaciones extraordinarias de sangre para la		Tec. Alberto Cáceres
etapa de crisis		Tel. 809-474-4999
		Tec. Andy Peña
		Tel.:849-846-2244
Francisco de Environ De Missos	l Da Daãa	Companie au Candina Lána-
Encargada de Equipo: Dr. Migue	u de Pena.	Supervisor:Sandino López
Tel: 809-801-8929		Tel: 809-256-1215

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Laboratorio		
Objetivo: Mantener el servicio	clínico BS las 24 horas	Conformantes del equipo:
realizando las coordinaciones r		Licda. Yurinex Almánzar
		Tel. 829-659-2833
como fuera del hospital a través del COEH.		161. 023 003 2000
		Licda. Ivelise Reinoso
Funciones:		Tel: 809-573-9153/ 829-499-9587
1- En coordinación con el dpto. de habilitación de la		
DPS, listar laboratorios pa		Licda. Miladys Altagracia Mejía
necesidad.		Tel. 829-423-8326
2- Remitir al COEH lista de a	análisis y procedimientos	
que se pueden realizar según sea la situación de		Lic. Evelyn González
emergencia		Tel. 809-923-8341
<b>3-</b> Realizar evaluación de daños y análisis de		
necesidades y remitir al COEH		
4- Realizar exámenes de laboratorio y enviar informes		
a médicos tratantes.		
5- Promover donaciones extraordinarias de sangre		
para la etapa de crisis.		
Jefe de Equipo: Licda. Yurinex A	lmánzar	Supervisor: Licda. Mirian López
Tel. 829-659-2833		•

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:
Atención al Usuario		
Objetivo: Promover la protección de los pacientes y		Conformantes del equipo:
familiares en una situación de	•	Damalis Mejía
y orientar sobre los servicios y programas que		Tel. 829-204-7134
pudieran necesitar las víctimas y sus familias.		
		Vassir Emilio Rodríguez
Funciones:		Tel.: 809-696-4753
1- Colaborar con la ubicación	de familiares y víctimas	
fuera y dentro del centro de	e salud.	Mariely Reynoso
<ol> <li>Facilitar las informaciones de victimas atendidas y referidas.</li> </ol>		Tel. 829-373-9679
3- Apoyar en la unificación familiar.		Tracy Jiménez
4- Colaborar en la recopilación de datos para el COEH		Tel.829-852-8765
<ul><li>5- Coordinar con el personal de admisión la obtención Y de datos</li></ul>		
6- Ofrecer apoyo Psicosocial		
Encargado de Equipo: Mayra Er	ncarnación	Supervisor: Licda. Madeline García
Tel. 829-827-2232		Tel. 829-659-2820

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Logística y Farmacia			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Proveer suministros, equipos, medicamentos y material		Dra. Miriam Cabrera	
médico		Tel. 809-769-7884	
Funciones:		Licdo. José Antonio De León	
a) Evaluación inmediata de daños	y pérdidas en	(Administrador)	
almacenes. Informar a jefaturas. b) Proporcionar suministros, equip	oos modicamentos	Tel: 829-659-2810	
material médico y otros insumos.	oos, medicamentos,	Licda. Wendy La Paz	
c) Alistar y entregar Kits para Eme	•	Tel. 829-659-2712	
respectivos a brigadas extra hosp campaña (si los hubiere).	italarias y hospital de	Solangie Parra	
d) Proporcionar recursos para mo	vilización de personas v	Tel.:809-401-1960	
recursos (carburantes, fondos).	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
e) Captar recursos extraordinarios	s de suministros para la	Marisela Fernández	
contingencia.		Tel.:829-671-8935	
f) Agilizar procedimientos administrativos para proveer			
suministros a los servicios.		Jonathan Lebrón	
		Tel: 809-877-6423	
		Marisol Colon	
		Tel:29-780-1802	
		Evelyn compres	
		Tel.:809-428-5338	
		María Isabel De León	
		Tel.:829-861-7251	
<b>Encargada de Equipo:</b> Dra. Miria Tel: 809-769-7884/ 829-659-2816		Supervisor: Licdo. José Antonio De	
161. 008-108-1004/ 028-038-2010		León Tel: 829-659-2810	
		161.023-003-2010	

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Nutrición			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Proveer alimentos a pacientes y p	ersonal	Ana Josefina Rosa	
		Tel: 809-889-6562	
Funciones:			
Evaluación inmediata de daño de	e equipos y pérdidas en	Yaraisa Suarez	
almacenes. Informar a jefaturas.		Tel: 829-918-5536	
Coordinar necesidades extraordin	arias de raciones para la		
contingencia.		Carmen Estela Marte	
Repartir las raciones a pacientes y	•	Tel: 809-899-1335	
Gestionar recursos extraordinario	os de alimentos para la		
etapa de contingencia.		María Concepción Roque	
Coordinar con Casa de Fuerza p	para obtención de vapor	Tel: 829-872-8770	
extra para cocina. Suministrar raciones frías para Brigadas Médicas		Carolina Castillo	
extrahospitalarias.		Tel: 809-452-4977	
·			
Encargada de Equipo: Dra. Disla	a	Supervisor: Roberto Deschamps	
Tel: 829-263-2247		Tel: 829-659-2819	

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Comunicaciones			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Proporcionar servicios de telecom	unicación interna y	Eduardo Concepción	
externa.	•	(Enc. Relaciones Públicas)	
		Tel.:809-983-3818/829-659-0489	
Funciones:			
1. Proporcionar telefonía -interna	y externa y	María Isabel Restituyo	
radiocomunicación.		(Enc. Libre Acceso a la Información)	
2. Proporcionar traslado de inform	aciones por otros	Tel: 809-767-5674	
medios durante etapa de aislamie	nto.		
3. Recibir/emitir mensajes indispe	nsables para el servicio	Dra. Haide Paulino	
y el personal de guardia.		Tel.: 829-557-3250	
4. Captar información de las redes	s nosocomiales y pre-		
hospitalarias sobre el evento y situ	uación.	Néstor Guillermo	
		Tel: 829-659-2818	
		Licda. Michel Gil	
		Tel: 809-865-0124	
		Licda, María Madeline García	
		Tel:809-266-7537	
Encargada de Equipo: Dr. Guillermo Veloz		Supervisor: Eduardo Concepción	
Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809		Tel.:809-983-3818/829-659-0489	
10 000 702 00207 020 000 2000		1 2355 555 55 15,625 555 5 155	

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Seguridad y Vigilancia			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
•	onial impadir access	Teniente Andrés Salas	
Dar protección personal y patrim	ioniai, impedii acceso a	Tel:829-878-4996	
zonas peligrosas		Tel.829-878-4998	
Funciones:		Gerson Misael Adames	
a) Reforzar control de puertas per	iféricas y servicios con	Tel.: 809-961-8031	
acceso restringido (Emergencia, C	Quirófanos, UCI, Casa		
de Fuerza, Almacenes, Dirección)		Francisco Solís	
b) Control de flujos de personas y	vehículos en zonas	Tel.: 829-982-2938	
críticas.			
c) Revisar bolsos personales y po	rtaequipajes de	Miguel Cuevas	
vehículos.		Tel.: 849-631-4503	
d) Coordinar con autoridad policia	l medidas especiales de		
seguridad externas e internas.		Joelvis Ciprian Ramírez	
		Tel: 809-914-8684	
Encargado de Equipo: Dr. Guillermo Veloz		Supervisor: Teniente Andrés Salas	
Tel.: 809-752-5028/ 829-659-2809		Tel:829-878-4996	

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Esterilización y Ropería			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Proveer servicio de esterilizació	n y ropa de trabajo al	Máxima Galán	
personal.		Tel: 809-277-8489	
Funciones:		Matilde Medina	
a. Evaluación inmediata de daño o	de equipos y pérdidas en	Tel: 809-991-9542	
almacenes. Informar a jefaturas.			
b. Proporcionar material esterilizado	do y ropa de trabajo a	Máxima Rodríguez	
las áreas críticas.		Tel: 809-889-6682	
c. Recoger de almacenes ropa de	•		
extraordinarios para la contingencia.			
d. Activar dispositivos no convenc	ionales para	Ana maría Coronado	
esterilización si los hubiera.		Tel: 809-395-7974	
e. Coordinar con Casa de Fuerza	para obtención de vapor		
extra para esterilización.			
f. Agilizar procedimientos administrativos para proveer			
recursos a los servicios			
Encargada de Equipo: Licda. Ra	faela Flores	Supervisor: Licda. Carmen Peña	
Tel.829-723-6434/ 829-659-2815		Tel. 809-395-7974	

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Mantenimiento			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Despejar accesos, habilitar servici	ios críticos, mantener	Juan Alberto Rosa tapia	
operativas las líneas vitales.	ios ortioos, maritorior	Tel.:829-659-5797	
operativas las inicas vitales.		161025 605 67 67	
Funciones:		Francisco Batista	
a) Evaluar daños y capacidad actu	ual del personal,	Tel.: 829-318-5608	
instalaciones y la infraestructura a	•		
e informar al CHED y al Jefe de G	Buardia.	Sebastián Arias	
b) Despejar accesos priorizando la	as áreas críticas,	Tel.:829-659-2838	
clausurar zonas peligrosas o dest	ruidas.		
c) Habilitación contingente de serv	vicios críticos y	Lorenzo Rosario	
reemplazo de equipos inoperativo	S.	Tel: 829-659-1033	
d) Mantener operativas las líneas	vitales, racionalizar		
flujos y captar reservas extraordin	arias.	Jesús Rodríguez Betances	
		Tel: 809-486-9910	
Encargado de Equipo: Ing. Fátin	na Mota 829-659-2814	Supervisor: Licdo. Henry Gil	
James are Espaining		Tel. 829-754-1607	

Equipo:	Ubicación:	Teléfono:	
Manejo de Cadáveres			
Objetivo: Procedimiento: Suministrar apoyo de personal a á de registros médicos, asistencia s cadáveres  Funciones: a) Evaluar necesidades de person críticas y asignación de apoyos. b) Reforzar registros médicos en a Emergencia y Altas. c) Apoyo extraordinario de asisten siniestrados, familiares y personal d) Gestionar presencia de autorida disposición de cadáveres.	ocial y disposición de nal extra en áreas áreas críticas: Triagencia social a	Conformantes del equipo: Fermín Antonio Morel De La Rosa Tel: 829-552-6263  Policía de turno  Marte Antonio Félix Tel: 829-854-0347  José Amauris Quiroz Tineo Tel: 829-201-2585	
Encargado de Equipo: Dra. Patri Tel: 809-963-7963	icia Reyes	Supervisor: Antonio Delgado Tel.: 809-283-5257	

Brigada:	Ubicación:	Teléfono:	
Evacuación			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Evacuación de las áreas bajo su	responsabilidad por piso	Lic. María Guaba	
hacia zona de seguridad		Tel: 809-458-2595	
Funciones:		Licda. Andrea Ayala	
1. Reconocer ambientes y rutas d	e escape a su cargo,	Tel:829-874-7561	
hacer y difundir croquis,		Liada Dalka Owe	
2. mantener actualizada la señaliz		Licda. Dalba Cruz	
3. Capacitar a ocupantes de ambi	•	Tel. 809-513-7200	
verificar uso de Tarjetas de Evacu	lacion y realizar	Line Billion Co. I	
ejercicios		Licda. Pilar Hernández	
4. Evaluar deficiencias y limitacion	·	Tel. 809-993-4094	
sugerir o implementar medidas pa	ira corrección o	Links December December	
atenuación.		Licda. Rosario Román	
		Tel.:829-744-2777	
a. Ordenar la desocupación de an movilización	iblentes y dirigir la		
b. Comprobar la desocupación de	los ambientos		
evacuados.	105 ambientes		
c. Detectar personas atrapadas ba	aio escombros y notificar		
al CHED	ajo cocombros y notinodi		
d. Verificar número y estado de personas evacuadas			
e. Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser			
autorizado			
Encargado de Equipo: Dra. Mari	elis Martínez	Supervisor: Licda. Basilia Mena	
Tel: 809-916-6361		Tel:809-543-3632	

Brigada:	Ubicación:	Teléfono:	
Extinción de Incendios			
Objetivo:		Conformantes del equipo:	
Controlar los conatos o incendios	que se puedan producir	Licda. Olga Peralta	
a consecuencia del evento, y dar	seguridad	Tel:809-573-8980	
Funciones:			
-En los preparativos			
a. Ubicar con el jefe de seguridad	los lugares probables	Jesús Rodríguez Betances	
de fuego y verificar vigencia y fund	cionamiento de equipos	Tel.:829-659-1007	
anti-incendio.			
b. Capacitar a ocupantes de ambi		Jhonfer Smith Rondón Valerio	
medidas de prevención de incend	• •	Tel: 849-458-5830	
incendio y notificación precoz de i	ncidentes.		
		Luis José Moronta	
		Tel.:829-659-5798	
-En la respuesta			
Dar seguridad al entorno siniestr      Libiacción y respeta de etrapada	•		
Ubicación y rescate de atrapado     stactadas	s en estructuras		
afectadas			
• Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapado.			
Jefe de Equipo: Miguel Arias		Supervisor: Sebastián Arias	
Tel: 809-253-8094		Tel.:829-659-2838	

## 4.7 Red de Referencias:

## Hospital José María Cabral y Báez

C/27 de Febrero esquina C/Pedro Francisco Bonó, Santiago 809-724-7555

## Hospital Dr. Arturo Grullón

Avenida Enriquillo No13 detrás del Estadio Cibao, Santiago 809-583-2381

Hospital Traumatológico Quirúrgico Prof. Juan Bosch.

Carretera Duarte, La Vega

809-725-6282

Tomografías.

## V. FIN DE LA EMERGENCIA

Luego de que cese el flujo de heridos, o luego que las condiciones al interior del hospital se estabilicen, la máxima autoridad hospitalaria debe dar por terminada la respuesta a la emergencia y ponerla de conocimiento inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio redacta un informe que contenga:

- Acciones o tareas ejecutadas
- Lista del personal actuante
- Medidas extraordinarias ejecutadas si las hubo
- Inconvenientes presentados

En un periodo no mayor de una semana (preferible a los tres días), se realiza una reunión de evaluación y de lecciones aprendidas.

## VI. ANEXOS

- I. Directorio Telefónico Interno del Hospital
- II. Directorio Telefónico de Flotas
- III. Directorio Telefónico de instituciones de Apoyo
- IV. Directorio Telefónico de Centros de Salud Públicos y Privados de La Vega

# Directorio Telefónico Interno del Hospital

Departamento	Extensión
INFORMACION LOBBY	200
INFORMACION LOBBY DE CONSULTA	201
ATENCION AL USUARIO	202
EMERGENCIA	203
ENC. DE EMERGENCIA	204
BANCO DE SANGRE	205
FARMACIA	206
FARMACIA DE EMERGENCIA	207
CONTABILIDAD 1	208
CONTABILIDAD 2	209
COMPRAS 1	210
COMPRAS 2	211
COMPRAS 3	212
CONTRALORIA	213
FACTURACION	214
FACTURACION DE EMERGENCIA	215
LABORATORIO	216
LABORATORIO DE EMERGENCIA	217
ADMINISTRACION	218
SEC DIRECCION	219
NEONATAL	220
SUB- DIRECCION MEDICA	221
SECRETARIA SUB-DIRECCION MEDICA	222
ADMISION	223
RRHH 1	224
RRHH 2	225
ESTADISTICA	226
INFORMATICA	227
INFORMATICA	228
OFICINA RELACIONES PUBLICA	229
ARCHIVO	230
VACUNA	231
RAYOS X	232
SONOGRAFIA	233
COLPOSCOPIA	234
CONSULTA EXTERNA	235

ECOCARDIOGRAMA	236
ENDOSCOPIA	237
ENFERMERIA	238
EPIDEMIOLOGIA	239
CONSULTA ADOLESC	240
MAMA CANGURO	241
ODONTOLOGIA	242
PATOLOGIA	243
QUIROFANO	244
AUDITORIA MEDICA	245
SAI (VIH)	246
SALA 1	247
FACTURACION 2	248
SUB-DIRECCION TEC.	249
RECESION ADM.	250
TUBERCULOSIS 1	251
TUBERCULOSIS 2	252
UCI 1	253
ACTIVO FIJO	254
ALMACEN DE EQUIPO	255
ALMACEN	256
SERVICIO GENERAL	257
COCINA	258
ITS	259
HEMODIALISIS	260
HEMODIALISIS	261
OBSTETRICIA EMERGENCIA	262
FACTURACION ARCHIVO	263
DPTO. ENSEÑANZA	264
COCINA 2	265
PATOLOGIA	266
UCI NEONATAL	267
UCI MATERNIDAD	268
FACTURACION CONSULTA	269
UNIDAD DE GENERO	270
FISIATRIA	271
AUTORIZACION RAYOS X	272
FACTURACION LABORATORIO	273

## **Directorio Telefónico de Flotas**

	NUMERO	NOMBRE	STATUS	DEPARTAMENTO
1	829-659-2809	DR. GUILLERMO VELOZ	Activo	DIRECTOR
2	829-659-2810	LIC. JOSE DE LEON	Activo	ADMINISTRADOR
3	829-659-2811	AMBULANCIA	Activo	CHOFER AMB.
4	829-659-2812	IRIS ROSADO	Activo	ENC. TRANSPORTE
5	829-659-2813	EMERGENCIA	Activo	EMERGENCIA
6	829-659-2814	FATIMA DE LA MOTA	Activo	SERVICIO GENERAL
7	829-659-2815	LICDA. CARMEN PEÑA	Activo	CIRUGIA
8	829-659-2816	DRA. MIRIAM CABRERA	Activo	ENC. FARMACIA
9	829-659-2817	CRISTIAN CASTILLO	Activo	TRABAJO SOCIAL
10	829-659-2818	NESTOR GUILLERMO	Activo	COMPUTO
11	829-659-2819	ROBERTO ANTONIO	Activo	ENC. DESPENSA
12	829-659-2820	Licda. Yilda Minaya	Activo	ATENCION USUARIO
13	829-659-2821	LIGIA. DE LA CRUZ	Activo	ALMACEN
14	829-659-2822	ROMERY MEJIA	Activo	ENC. FACTURACION
15	829-659-2823	JOSE ANT. FLORENTINO	Activo	MENSAJERO
16	829-659-2824	DR. JORDI ROSARIO	Activo	ENC. OBSTETRICIA
17	829-659-2825	GERALDINE ROSA	Activo	ALMACEN EQUIPO
18	829-659-2826	FRANCISCO GIL	Activo	CHOFER
				CONSULTA
19	829-659-2827	DRA. MARTINEZ	Activo	EXTERNA
20	829-659-2828	DR. KELVIN CAPELLAN	Activo	SUB-DIRECTOR
21	829-659-2829	DRA. BELLO	Activo	EPIDEMIOLOGA
22	829-659-2830	LICDA. VERONICA MARTE	Activo	ENC. ENFERMERIA
23	829-659-2831	MICHEL GIL	Activo	SECRETARIA
24	829-659-2832	ANDY RAMIREZ	Activo	ADMISION
25	829-659-2833	LICDA. CELESTE ALBERTI	Activo	ENC. LABORATORIO
26	829-659-2834	LICDA YOLEIDY ESQUEA	Activo	CONTABILIDAD
27	829-659-2835	GRISELDA MARMOLEJOS	Activo	ESTADISTICAS
28	829-659-2836	DINORAH BRITO	Activo	ARCHIVO
29	829-659-2837	DRA JOSELYN PEREZ	Activo	EPIDEMIOLOGA
30	829-659-2838	MICHEL RODRIGUEZ	Activo	MANT. EQUIPO MED.
31	829-659-2866	DRA. CLARA MORA	Activo	AUDITORIA
32	829-659-2626	VALENTINA DE LEON	Activo	ENC. COCINA
33	809-754-1607	HENRY	Activo	MANTENIMIENTO
34	829-659-5241	LICDA. MATILDE MEDINA	Activo	ENC. ENF. MATERNO
35	829-659-5797	DRA ANGELA SUAREZ	Activo	NEONATOLOGIA
36	829-659-5798	MORONTA	Activo	OXIGENO
37	829-659-2712	RICARDO LORA	Activo	COMPRAS
38	829-659-5791	CHAIRA RODRIGUEZ	Activo	SAI
39	829-659-5790	LICDA. JOSEFINA GOMEZ	Activo	ENC. CALIDAD
40	809-669-3417	SANDINO JIMENEZ	Activo	RAYOS X
41	829-659-3832	OCTAVIO RODRIGUEZ	Activo	PLOMERIA
42	829-659-3833	DR. ALVARO SANTANA	Activo	SUB-DIRECTOR TEC.
43	829-659-1034	LICDA. MARIA VELOZ	Activo	ENC. RR.HH.

44	829-659-1033	FERNANDO ROSARIO	Activo	ELECTRICISTA
45	829-659-1029	FELIX VELOZ	Activo	CHOFER
46	829-659-1007	JESUS RODRIGUEZ	Activo	MANT. DE AIRES
47	829-659-1028	AREA COVID-19	Activo	AREA COVID-19
48	829-659-3806	ANTHONY GARCIA	Activo	SOPORTE TECNICO
49	829-659-4802	CAPITAN ESPINOSA	Activo	ENC. SEGURIDAD
				RELACIONES
50	829-659-0489	KAKI CONCEPCION	Activo	PUBLICAS

# Directorio Telefónico de instituciones de Apoyo

INSTITUCION	TELEFONOS
Dirección Provincial de Salud	809-573-5204
Regional Salud Pública	809-573-2486, 809-242-4452
Centro de Operaciones Nacional (COE)	809-472-0909
Defensa Civil	809-573-6225
Cuerpo de Bomberos	809-573-2602
Cruz Roja Dominicana	809-573-7651
Gobernación	809-573-2374
Ayuntamiento	809-573-2351
Edenorte	809-573-2455
CoraaVega	809-573-2222
Policía Nacional	809-573-2340, 809-573-2341
Instituto de Rehabilitación	809-573-2981
Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer	809-242-3604
Fortaleza del Ejército	809-573-2486

## Acta Constitutiva del Comité Hospitalario de Emergencias

## ACTA CONSTITUTIVA



# COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Provincia, Ciudad y Municipio La Vega.				
Provincia, Ciudad y Municipio La Vega.				
Siendo las 10.00 km (horas) de hoy día 31 del mes convo del año 2022, en esta ciudad y provincia de La rego, el Director General de este Centro de Salud convocó a los abajo firmantes y procedió a la lectura de la Disposición No. 0001 emitida en fecha 21 de Septiembre del año 2017 del SNS, y en virtud de la cual dictó la siguiente disposición:				

VISTO: La Disposición No. 0001 emitida por Director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, en fecha 21 de Septiembre del año 2017;

En virtud de las funciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente disposición:

PRIMERO: Que a partir de esta fecha queda formalmente constituido el COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES, cuyas funciones básicas son las siguientes:

- a. Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias referidas al manejo de las situaciones de Emergencias y Desastres en sus tres fases (antes, durante y después), propiciando la participación de todos sus trabajadores.
- Elaborar el Plan Hospitalario de Reducción de Riesgos de la institución, debiendo ponerlo en conocimiento del MSP y SNS para su ejecución a través de la División de Urgencias y Emergencias.
- c. Elaborar, implementar, probar y ejecutar el Plan Hospitalario de Respuesta, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio hospitalario. Dicho Plan será puesto en conocimiento del MSP y SNS a través de la División de Urgencias y Emergencias para su aprobación.
- d. Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de Emergencias y Desastres, dirigidos al personal de la institución y de la población en general en su jurisdicción.
- e. Coordinar permanentemente con los organismos sectoriales y extrasectoriales de su jurisdicción a fin de establecer los mecanismos más adecuados para la respuesta y rehabilitación.

· Herms Voloz T Cargo DIRECTOR Nombre K Cargo 1 Nombre Cargo S u Cargo Cnc. Emergencia Nombre Cargo A Cargo ( Nombre < Cargo 2 Nombre 7 Cargo Nombre M Cargo Nombre Cargo ± Nombre Párrafo: En caso de que uno o más miembros del Comité dejen el cargo o su función administrativa, ocupará su puesto la persona entrante que pase a ocupar su posición. TERCERO: Cada miembro del comité tendrá un suplente, quien asumirá temporalmente sus responsabilidades en caso de ausencias, siendo estas las siguientes personas: m\_m Cargo & Cargo Nombre Illemia Cargo GN Nombre / Nombre Andrés J. GRULLON Cargo Enc. CiRugia Cargo Tre . G. hou Nombre Millian Nombre Cargo Nombre Cargo Nombre Cargo \_\_\_\_ Nombre Cargo Nombre \_\_\_\_\_ Cargo

SEGUNDO: Que los integrantes del Comité serán las siguientes personas:

CUARTO: Los lineamientos y funciones generales del Comité, son los que se detallan en el documento que acompaña esta acta constitutiva.

Visto y Avalado por:

